



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, Telefónica) de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes registrados el 21 de febrero de 2017 (con número de registro 248301) y el 24 de octubre de 2017 (con número de registro 257729) en relación al acuerdo (el "**Acuerdo**") alcanzado entre Telefónica y Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante "**KKR**", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) para la venta de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U. ("**Telxius**"), Telefónica comunica que, con fecha de hoy, KKR ha ejercitado la opción de compra – *call option* – prevista en el Acuerdo sobre 38 millones de acciones de Telxius (representativas del 15,2% de su capital social) por un precio de 484,5 millones de euros (12,75 euros por acción).

Una vez se produzca la transmisión del 15,2% del capital social de Telxius, previsiblemente en diciembre de 2017, y sumada a la del 24,8% del capital social de Telxius que tuvo lugar el 24 de octubre de 2017, KKR habrá adquirido el 40% del capital social de Telxius por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

Esta transacción no genera impacto en los resultados consolidados del Grupo Telefónica por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo Telefónica el control sobre Telxius.

Esta operación se enmarca dentro de la política de gestión de cartera de activos del Grupo Telefónica, basada en una estrategia de creación de valor y posicionamiento estratégico. Asimismo, complementa el objetivo de reducción de deuda por la vía orgánica, en un escenario de generación de caja creciente.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2017.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -